ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE ANDRES CERCHIARO SOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.814.407	CONTRATO No	691-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el actual contrato de prestación de servicios, cuento con una población asignada durante el mes de agosto de 137 PPR, los cuales se encuentran ubicados en el Municipio de Valledupar y en los corregimientos del sur y el norte del municipio. Para ello se realizó la revisión del estado de cada PPR encontrando la población de la siguiente manera: Activos: 11, Culminados: 120, En Investigación por abandono del Proceso de Reintegración (6 meses): 1, En Investigación por causal sobreviniente: 3, Suspendido: 2, Siguiendo con los lineamientos asignados por la asesora de ruta Viviana Gonzalez donde remite correo el día 1/08/2019 esta manifiesta los 7 BIE a presentar en el mes de agosto y sus lineamientos técnicos a seguir, para este compromiso se brindó apoyo en la revisión de carpetas BIE a presentar en dicho mes, el día 5/08/2019 se remite correo por parte de la asesora de ruta donde da conocimiento acerca de la oportunidad para proyectos productivos - GREEN & INCLUSIVE se dedica a la comercialización de productos agrícolas de comunidades afectadas por la violencia. El día 8/08/2019 la asesora por medio de correo electrónico informa sobre 19 UN identificadas para acompañar con la UPC, donde se me relacionaron 5 unidades de negocios a las cuales se le hizo el diagnostico en la matriz DOFA para su posterior fortalecimiento. el día 14/08/2019 se remite correo por parte de Viviana Gonzalez donde envia el 1er reporte de notificación de pagos proyectos productivos individuales, donde se apoyó en la entrega del proyecto productivo del IF Manuel Guerra.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos manifestados por parte de nivel central se dio inicio a las visitas post domiciliarias de los participantes culminados, donde se puede verificar cambios en su núcleo familiar entorno social y económico. Dando cumplimiento al seguimiento de las unidades de negocios se realizaron las siguientes visitas BIE-PDN-24113 y BIE-PDN-25279 correspondientes a la PPR culminadas Diego Armando Ospino Florez y a Oscar Rafael Arias Mendoza, estas UN se dedican a la comercialización y cría de ganado bovino, en donde mediante visita domiciliaria se les brindo orientación para el fortalecimiento de algunos puntos negativos que se estaban arrojando al momento de aplicar el instrumento Así mismo se le aplico la EMP por parte del profesional clínico a la participante Indira Jose Escobar, quien se encuentra en su etapa de fidelización para su culminación.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el presente mes y teniendo en cuenta la población asignada, se adelanta el proceso de caracterización para la elaboración del PdT de la PPR Edgar Javier Arenas. En el actual se elaboró el PdT de la PPR German Antonio Castilla. En la actualidad se cuenta con 10 PdT en estado de ejecución y que a su vez se le está realizando seguimiento a cada uno de los acuerdos establecidos Mediante visitas domiciliarias se brindó asesorías a las PPR mediante técnicas conversacionales, explorando cada una de las situaciones psicosocial y socio-económica, identificando debilidades y fortalezas como las metas y expectativas, las cuales servirán de referente para el cumplimiento de los acuerdos en relación al Plan de Trabajo.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Siguiendo los lineamientos manifestados por la asesora de ruta, se realiza atención a cada Persona en Proceso de Reintegración por medio de visitas domiciliarias, logrando conocer la situación actual de cada Participante y su núcleo familiar, realizando seguimiento a los avances y estableciendo compromisos; durante el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades: Asesorías a 13 PPR a través de los Códigos: DC-PdT, CID, HAB 4 1 1 3, SAL 5.2.1.3., PRO 2.3.1.3, CID 7.2.1.3, CID 7.2.2.1, CID 7 2.2.2, CID 7 2.2.3, CID 7 2 1.1, CID 7.2 1 2 Se logró la atención de los 13 PPR asignados evidenciando un 100% de los seguimientos de acuerdos establecidos para el mes de agosto. Así mismo se realizó visita a los PPR Juan Carlos Vásquez y Ramón Enrique Ahumada en compañía del asesor Diosemel Barbosa, quien manifestó que los PPR se encuentra en gran avance de la ruta, activos que poseen los cuales se deben poner en práctica y resalto la confianza que existe entre PRIt y núcleo familiar de los participantes.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Para el presente mes se llevó acabo tres reuniones por parte del equipo productivo y la unidad de emprendimiento de la universidad popular del cesar liderada por su coordinadora Yolanda Rodelo, cuyas reuniones se desarrollaron con el fin de articular con el actor externo el fortalecimiento de unidades de negocios Así mismo se llevo acabo dos reuniones los dias 22 y 26 de agosto con los gestores que acompañaran por parte del SENA el fortalecimiento a unidades de negocios en el segundo semestre del año con el fin de indentificar la metologia de trabajo y estrategias a implementar. Por otro parte se continua con el ejercicio de realizar visitas domiciliarias por parte del equipo productivo a nuevos proveedores con el fin de expandir el abanico de oportunidades para los participantes un vez estos decidan acceder al beneficio de inserción economia. Asi mismo se viene recibiendo lineamientos por parte del asesor de corresponsabilidad Miguel Mendoza para llevar a cabo actividades que nos permitan articular con otras entidades las cuales beneficien a nuestra población asignada con el fin de fortalecer varios aspectos de su vida y seguir cumpliendo los compromisos establecidos en el PAI, hacer uso efectivo y dinámico del módulo actores externos cada vez que se realice gestión con una entidad que este articulada de la mano de la ARN. En aras de dar cumplimiento a esta obligación se citó a los PPR Edgar Javier Arenas, Elías Daza e Indira Jose Escobar a la actividad denominada taller cultura del ahorro con la entidad Bancamia, actividad que se realizó en las instalaciones del grupo territorial
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Teniendo en cuenta esta obligación se viene socializando a las PPR y núcleo familiar las diferentes ofertas que está brindando el SENA y otras entidades de formación para realizar cursos complementarios, técnicos y tecnólogos con el fin de que estas puedan desarrollar más su conocimiento y capacidad laboral. Adicionalmente se vine continuando con el ejercicio de sensibilización a las PPR para que presenten sus hojas de vida a las entidades que cuentan con bolsas de empleo para postularse a una vacante laboral. Asi mismo se viene realizando el seguimiento a la formación complementaria dictada por el SENA de mercadeo y ventas en el corregimiento de Mariangola donde hay vinculados participantes y comunidad en general

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE ANDRES CERCHIARO SOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.122.814.407	CONTRATO No	691-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el mes de agosto se realizaron las correspondientes visitas BIE-PDN-24113 y BIE-PDN-25279 correspondientes a la PPR culminadas Diego Armando Ospino Florez y Oscar Rafael Arias Mendoza, estas UN se dedican a la comercialización y cría de ganado bovino, en donde mediante visita domiciliaria se les brindo orientación para el fortalecimiento de algunos puntos negativos que se estaban arrojando al momento de aplicar el instrumento. Durante el presente mes se realizó la revisión de 5 carpetas BIE, cuyos proyectos productivos esta formulado por las líneas de servicios, comercio y pecuario; dando así alternativas de ingresos a estos participantes para la mejora de su calidad de vida. Así mismo se apoyó en la entrega del proyecto productivo al IF Manuel Guerra, cuya unidad de negocios consiente en la cría y comercialización de ganado bovino.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Teniendo en cuenta esta obligación se vine realizando la fidelización de cada uno de los procesos que construyen la ruta de reintegración de los participantes con el fin de dar cumplimiento y que puedan culminar su ruta de manera exitosa y vincularse de manera legal a la sociedad. Para el mes de septiembre se espera la postulación de la participante Indira Jose Escobar ya que esta se encuentra en su etapa final de la ruta de reintegración.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliacion según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el presente mes se llevó acabo la finalización de las acciones de servicio social en la casa indígena de Valledupar, donde de manera satisfactoria y comprometida el participante Elías Daza logro cumplir con esta actividad ya que es un compromiso que se encuentra estipulado en los acuerdos, a su vez se están realizando las acciones de servicio socia en el corregimiento de Atanquez donde se en cuneta vinculado los PPR Teresa Luisa Martinez y Carlos Javier Montero, estas acciones tendrán finalización para el mes de septiembre, para ese mismo mes se proyecta a realizar las acciones en el corregimiento de Chemesquemena para la vinculación de la PPR Ana Maria Arias, con el fin de articular tejido social con la comunidad.
10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Los días 20 – 21 de agosto se realizaron las jornadas de comité donde estuvo liderado por la doctora Angélica Agamez, donde socializo todo lo relacionado con la política de reintegración y reincorporación, así mismo se derivaron y se desarrollaron diferentes actividades con el fin de fortalecer al GT en las diferentes áreas. A su vez se realizo la socialización de los siguientes temas: Estrategia de acompañamiento POST y Notificación de correcciones de Actos Administrativos, ECOMUN, Socialización de encuentro de coordinadores y visita Nivel Central, Casos de avances en la Ruta de Participantes Nuevos ingresos y Justicia y paz, Socialización de camino diferencial, ejercicio práctico por parte del asesor de corresponsabilidad en el módulo de actores externos, Cultura de Buenas Prácticas, Apropiación del procedimiento tRF- 22 procedimiento de atención psicosocial, Proyecto de Formulación con INNPULSA.
11 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Para dar cumplimiento con esta obligación remito de manera oportuna el informe de las actividades contractuales dentro de los términos solicitados, por medio de correo se le entrega a al asesor de ruta PR 1 Viviana González y la Dra. Stella Patria Gomez para su revisión, corrección, aprobación e impresión con los soportes anexos de ley suscritos mediante contrato entre las partes intervinientes.
12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de agosto se realizó el cargue de la documentación en el sistema de Información SIR. BIE-PDN-24113 y BIE-PDN-25279 correspondientes a la PPR culminadas Diego Armando Ospino Florez y Oscar Rafael Arias Mendoza. Durante el presente mes también se realizó el cargue de 1 PdT. Para el presente mes se actualizo dirección de 1 PPR que cambio de lugar de residencia. Al corte de mes se logró la atención de 13 PPR a través del dispositivo ARPA lo cual refleja la atención en el SIR en el módulo Asistencias de actividades.
13 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Teniendo en cuenta esta obligación se realizó la entrega en el área de gestión documental de 2 ISUN BIE-PDN-24113 y BIE-PDN-25279, 1 PdT correspondiente al PPR German Antonio Castilla; y la documentación soporte del proceso de culminación de la PPR Nildo Jesus Martinez.
14 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el presente mes estuve como día base los dias 14 y 29, día en el cual me encontraba en el GT a la expectativa para atender cualquier inquietud de los participantes que llegaran. Por lo cual se logró la atención de un participante con actividad CID 7.2.2.1. Se mantiene en poder los elementos de trabajo como un Computador portátil HP con Windows 8, cargador, mouse y maletín. Este equipo tiene el programa de la VPN, el cual nos permite el ingreso al SIR desde cualquier parte donde tengamos acceso a internet para poder realizar todas las actividades requeridas para el desarrollo operativo y logístico descritos en el contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato.

JORGE ANDRES CERCHIARO SOLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Angelica Ramos.

Fecha VoBo: 31-08-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http //www reincorporacion gov co/es/atención/Paginas/politicas aspx"